

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024

Consejero universitario estudiante
Víctor Adrián Palacios Ruiz, Secretario
Técnico – Comisión de Organización
del Consejo Universitario, Séptima Legislatura
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de respuesta al mandato que han hecho llegar a la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales para generar un programa piloto que implique ofertar un grupo de 4º semestre y 6º semestre de la licenciatura en derecho en el plantel Iztapalapa, les informo lo siguiente:

1. Ofertar un grupo de 4º semestre y 6º semestre significa ofertar la licenciatura de Derecho para Casa Libertad sin una planeación que garantice las condiciones materiales y humanas para la atención responsable de los estudiantes.
2. Como saben, se sostuvieron reuniones de trabajo en marzo y junio de este año para revisar juntos (Academias de Derecho, La coordinadora del plantel, un estudiante de derecho, las comisiones de asuntos académicos, planeación y hacienda del CU)¹ la pertinencia para abrir la licenciatura de derecho en Casa Libertad y los acuerdos siempre se centraron en recuperar la ruta que este órgano de gobierno se ha dado a sí mismo a través de un diagnóstico, proyección y revisión del plan y programa de estudios que de certeza a los estudiantes de su atención a corto, mediano y largo plazo (UACM/CU-6/OR-02/030/19)
3. En este momento no se cuenta con la planta docente de tiempo completo que requerirá este mandato y que el EPA establece para la atención responsable de los estudiantes que toda academia debe cumplir (Art. Vigésimo quinto) por tanto no se puede sostener una licenciatura con profesores de tiempo determinado (ver pronunciamiento de la Academia de derecho A, cronograma base para la oferta académica)
4. Finalmente, les invito a que se sumen al trabajo que nos habíamos dado y podamos continuar con una proyección responsable de la licenciatura con las academias que en este momento han argumentado su desacuerdo y a los que me sumo por los motivos antes expuestos y por el riesgo de seguridad al que se expone a la comunidad universitaria al forzar condiciones de espacio que en este momento rebasan al plantel. (UACM/CSA/PC/O-044/2024).

Me despido de ustedes y quedo atenta para retomar la ruta de trabajo para la licenciatura.



DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS
Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales UACM

c.c.p. Academias de la licenciatura en Derecho.

c.c.p. Mtro. César Enrique Fuentes Hernández. Coordinador Académico.

c.c.p. Mtro. José Alberto Benítez Oliva. Secretario General y Representante Legal de la UACM.

c.c.p. Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón. Encargado del Despacho de la Contraloría.

c.c.p. Lic. Bernardo Donato Hidalgo Tobón. Abogado General.

¹ Ver actas de acuerdos: 22 de marzo, 23 de abril y 26 de junio de 2024.